

001	<p><i>El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa para otorgar subvención para fines específicos, al Club Deportivo Miraflores de Papudo.</i></p> <p><i>Institución que colabora con las funciones municipales, relacionadas con el deporte y la recreación; por la suma de M\$ 500; para cancelar distintas deudas de la Institución.</i></p> <p><i>La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</i></p>	Ord.N° 001	11 de Enero 2013
002	<p>El Concejo Municipal aprueba la reasignación de fondos correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según modificación 03/2013, que se entiende forma parte del presente acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 002/2013.</p>	Ord.N°002	18 de Enero 2013
003	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta al Alcalde (S), a transigir extrajudicialmente con la Sucesión Luis Armando Reinoso a fin de constituir una servidumbre de acueducto en la propiedad ubicada en el Sitio N° 17 Calle 1 Oriente de Pullally, para la instalación de una tubería colector de alcantarillado, evitando la interposición de juicios en contra del vecino ya individualizado y cancelando la suma única y total de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total</p>	Ord.N° 002	18 Enero 2013

	<p>indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irroque a su propiedad”.</p> <p>“Facultase al Alcalde de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester”.</p>		
004	<p>El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de otorgar asignaciones municipales por el año 2013, conforme al artículo 45 de la Ley 19.378. a los funcionarios del área de Salud Municipal, como luego se indica:</p> <p>Nota :El detalle forma parte del Acta N° 003-2013.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013
005	<p>Se consulta la opinión del Concejo para designar como delegado municipal en la localidad de las Salinas, al Sr. Ricardo Cristian Morandé Larraín por el periodo del verano desde el 25 de Enero 2013, al 15 de Marzo 2013, conforme a las facultades que entregue al artículo 68 de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo las atribuciones que luego se indican.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013
006	<p>“El Concejo Municipal acuerda la Solicitud de Anticipo de Subvención, pagadera en 144 cuotas, para cancelar la suma de \$12.048.333 por concepto de Bonificación por Retiro Voluntario de un docente de la comuna, conforme al Art. 11 de la Ley N° 20.159 y según ficha de Solicitud para el pago de Bonificación que se entiende parte del presente acuerdo”</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 003-2013.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013

007	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde (S) de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “Proyectó de Reposición de Vehículos Municipales “Código Bip N° 30127892-0 postulando a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013
008	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la señora Alcaldesa para dar inicio al estudio de modificación del Plan Regulador Comunal de Papudo, (D.S. N° 162 del 20.02.1969), declarando Zona de Remodelación y Plan Seccional en el sector central del área urbana de Papudo, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L.N° 458, V.y U. de 1975) en especial en sus artículos 72, 73, 74 y 75, y en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N° 47 V. y U. de 1992) en sus artículos 2.1.15 y 2.1.39, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.417 (M.M.A) de 2010, en sus artículos 7° bis; 7° ter; y 7° quater.”</p>	Ord.N° 004	08 de Febrero 2013
009	<p>El Concejo Municipal aprueba la reasignación de fondos correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según modificación 04/2013, que se entiende forma parte del presente acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta N° 006-2013.</p>	Ord.N°006	28 de Febrero 2013

010	<p><i>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</i></p> <p><i>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal del Área de Educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”</i></p> <p><i>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal del Área de Salud año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</i></p> <p><i>Nota. Los detalles forman parte del Acta N° 007/2013.</i></p>	Ord.N°007	08 de Marzo 2013
011	El Concejo Municipal aprueba la reasignación de fondos correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según modificación N°5/2013, según se indica :	Ord.N° 009	22 de Marzo 2013

MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012

Nombre de la Iniciativa	Montos aprobados en modificación nº4 (\$)	Monto a disminuir (\$)	Monto a suplementar (\$)	Monto Actualizado (\$)
1.- Minibús Liceo Técnico Profesional Papudo.	0		0	0

2.- Mejoramiento del entorno escolar.	36.251.598	22.856.598	0	13.395.000
3.- Mejoramiento de imagen corporativa institucional.	10.000.000	0	0	10.000.000
4.- Equipamiento DEM	7.000.000	0	0	7.000.000
5.- Apoyo Pedagógico y Fortalecimiento del Aprendizaje	8.000.000	0	22.856.598	30.856.598
6.- Mejoramiento enlace de internet Escuela Rural Pullally.	2.050.000	0	0	2.050.000
7.- Capacitación para docentes, asistentes y administrativos.	0	0	0	0
TOTAL	63.301.598	22.856.598	22.856.598	63.301.598

012	“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.486, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de M \$ 1.877, para gastos de bienestar de sus asociados. La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.	Ord.N°009	22 Marzo 2013
013	“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a prorrogar el actual servicios transitorio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Papudo suscrito con La EMPRESA SANTA TERESA CY E.I.E.L., RUT 76.004.168-8. , por un plazo de un año del 01 de Abril 2013 al 31 Marzo 2014., mientras se resuelve la nueva licitación pública para concesionar dicho servicio.	Ord.N°009	22 Marzo 2012
014	“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, para otorgar a la Funcionaria Sra. Polonia de las Mercedes Sandoval Rojas, la Bonificación Complementaria de 5 meses por Retiro Voluntario a que se refiere el Art. 5 inciso segundo de la Ley N° 20.649, según detalle previo de cálculo, que se adjunta”	Ord N°010	12 de Abril 2013

015	<p>TEXTO DE LA PROPUESTA:</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde de presentar la siguiente iniciativa a ser financiada con recursos del PMU IRAL, primera y segunda cuota año 2013:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Iniciativa</th> <th>Aporte Subdere \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.-</td> <td>Mejoramiento Escaleras Calles Llodra y Miraflores</td> <td>12.163</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Iniciativa	Aporte Subdere \$	1.-	Mejoramiento Escaleras Calles Llodra y Miraflores	12.163	Ord N°010	12 Abril 2013
Nº	Iniciativa	Aporte Subdere \$							
1.-	Mejoramiento Escaleras Calles Llodra y Miraflores	12.163							
016	“El Concejo Municipal aprueba el cumplimiento de Metas de La Gestión Municipal año 2012, de La Ley de Incentivos N° 19.803”.-	Ord.N° 011	19 Abril 2013						
017	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso Transferencia de Dominio de la patente de alcohol, enrolada con el N° 4-005, del giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A-1) de la Ley de Alcoholes como se indica:</p> <p>Transferencia de Dominio:</p> <p>De : Benedicto Araya Pizarro R.U.T. : N° 2.238.951-3</p>	Ord.N° 013	10 Mayo 2013						

	<p>Domicilio : Esmeralda N° 204, Papudo</p> <p>A : Erika Ramona Guerra</p> <p>Leiva.</p> <p>R.U.T. : N° 5.465.541-K</p> <p>Domicilio : Esmeralda N° 204, Papudo.</p>		
018	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a la siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “Asociación de Fútbol Unión del Pacífico”, por M\$ 1.000.- aporte los clubes de la localidad de Papudo, cuando les corresponda jugar de local. ✓ “Brigada de Investigación Criminal Costa Norte”, por M\$ 1.000.- para realizar mantenimiento y reparaciones de inmuebles, vehículos y adquisición de mobiliario, gas y vestuario de esta unidad Policial. ✓ “Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor”, por M\$ 300.- para gastos operacionales, compra de equipamiento y mantención y reparaciones de su dependencia del Jardín Infantil de La Comuna. ✓ “Centro de Atención Integral “Alberto Callejas Zamora” de la Localidad de Hierro Viejo, por MS 150., para atención gratuita de niños con severo daño cerebral y condición socio-económica de extrema 	Ord.N° 013	10 Mayo 2013.

	pobreza orientado a las comunas de Papudo, Petorca, Cabildo, La Ligua y Zapallar.		
--	--	--	--

<p>019</p>	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la Señora Alcaldesa, a transigir extrajudicialmente con los señores Armando Reinoso Allendes, Juan Arturo Osses Segovia, Humberto Pérez Saavedra, Eliana Rosa Valencia Tapia, Ismael Astudillo Estay y Juan Olivares Olivares, a fin de constituir una servidumbre de acueducto en las propiedades de los ya individualizados, para la instalación de matriz de agua potable y colector de alcantarillado, evitando la interposición de juicios en contra de los vecinos ya señalados y cancelando a cada uno de ellos la suma única y total de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irroga a sus respectivas propiedades</p> <p>“Facultase a la Señora Alcaldesa de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester”.</p> <p>“También acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto Municipal año 2012, de acuerdo al detalle adjunto N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p>	<p>Ord.N° 013</p>	<p>10 Mayo 2013</p>
-------------------	---	-------------------	---------------------

<p>020</p>	<p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Educación de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Salud de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota: El detalle forma parte del Acta 014-2013</p>	<p>Ord.N° 014</p>	<p>17 Mayo 2013</p>
-------------------	---	-------------------	---------------------

<p>021</p>	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso Transferencia de Dominio de la patente de alcohol, enrolada con el N° 4-037, del giro de Casas de Pensión o Residenciales, letra b) de la Ley de Alcoholes como se indica:</p> <p>Transferência de Domínio:</p> <p>De : Humberto Rojas Lazcano</p> <p>R.U.T. : N° 9.252.904-5 Domicilio : Fernández Concha N° 512, Papudo</p> <p>A : ORION SPA R.U.T. : N° 76.144.478-6 REP. LEGAL: Leslie Arancibia Ordenes.</p> <p>R.U.T. : N° 11.942.758-4 Domicilio : Fernández Concha N° 512, Papudo</p>	<p>Ord.N° 015</p>	<p>31 de Mayo 2013</p>
<p>022</p>	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución:</p> <p>✓ “Club Deportivo Independiente”, por M\$ 360.- para gastos de realización Semana Papudo.</p> <p>La subvención señalada se hará efectiva de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	<p>Ord.N° 015</p>	<p>31 de Mayo 2012</p>

023	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 015-2013.</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2012
024	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la Señora Alcaldesa, a transigir extrajudicialmente con el señor Armando Reinoso Allendes y la Sra. Verónica Reinoso Allendes, para la instalación de matriz de colector de alcantarillado y acueducto, evitando la interposición de juicios en contra de los vecinos ya señalados y cancelando a cada uno de ellos la suma única y total de \$2.000.000 (dos millones de pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irroque a sus respectivas propiedades”.</p> <p>“Facultase a la Señora Alcaldesa de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester”.</p> <p>“También acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto Municipal año 2013, de acuerdo al detalle adjunto N°006, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 015-2013</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013

025	<p>El Concejo Municipal aprueba la rendición de gastos correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según rendición 01/2013, que se entiende forma parte del presente acuerdo”</p> <p>Nota. El detalle forma parte del acta 015-2013</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013
026	<p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE CONTENEDORES, PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE PAPUDO” Código Bip N° 30132069-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>1 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$59.925.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE MINI BUS PARA LICEO COMUNA DE PAPUDO” Código Bip N°30133086-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>2 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$35.926.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p>	Ord.N°015	31 de Mayo 2013

<p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROGENO COMUNA DE PAPUDO” Código Bip N°30133099-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>3 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a las alternativas de mejor indicador corresponde a M\$45.896.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE MAQUINA CARGADORA RETROEXCAVADORA COMUNA DE PAPUDO” Código Bip N°30133061-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>4 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$34.511.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE MAQUINA LIMPIA PLAYAS COMUNA DE PAPUDO” Código Bip N°30132759-0</p>		
---	--	--

	<p>postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>5 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$ 84.545.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de Operación y mantención del equipamiento.</p>		
027	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Misiones , Iguazú, República de Argentina , los días 10 al 14 de Junio 2013, en consideración a la invitación a la “VII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales”</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013
028	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 1er semestre Año Tributario 2013, según Rol y antecedentes que se adjuntan, que se entienden formar parte de este proyecto de acuerdo.”</p> <p>Nota El detalle forma parte del Acta N°018/2013.</p>	Ord.N° 018	28 de Junio 2013
029	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al Cuerpo de Bomberos de Papudo. Institución que colabora con las funciones municipales; por la suma de M\$ 5.000; para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Este aporte se realizará en 06 (seis) cuotas mensuales, las dos primeras de \$833.334 y las restantes serán por el monto de \$ 833.333.- las cuales se harán efectivas de acuerdo a las disponibilidades de fondos</p>	Ord.N° 018	28 de Junio 2013

	municipales.		
030	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución:</p> <p>✓ “COANIQUEN”, por M\$ 100.- los cuales serán para la atención de niños de la comuna.</p> <p>La subvención señalada se hará efectiva de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.”</p>	Ord.N°018	28 de Junio 2013
031	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de aprobar el reglamento de otorgamiento de la Beca Deportiva Municipal a jóvenes de la comuna, de acuerdo al reglamento que se adjunta y que fue presentado en la sesión pasada de este concejo, que se entiende forma parte de este acuerdo”</p> <p>Nota. El reglamento forma parte del Acta 029/2013.</p>	Ord.N°020	19 de Julio 2013
032	<p>“El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de aprobar las Bases Generales del Concurso Público, para Proveer Cargos en Establecimientos de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Papudo, como luego se indica.</p> <p>Nota: El detalle forma parte del Acta N° 021/2013.</p>	Ord.N°021	26 de Julio 2013.
033	<p>“El Concejo Municipal aprueba el cambio de la Sesión de Concejo del 23 de Agosto para el Viernes 30 de Agosto del 2013.</p>	Ord.N° 021	26 de Julio 2013

<p>034</p>	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta N° 022/2013.</p>	<p>Ext.N° 002</p>	<p>02 de Agosto 2013</p>
<p>035</p>	<p>“El Concejo municipal aprueba la propuesta de ratificar municipal el convenio de "PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CONVENIO AD REFERENDUM 22° LLAMADO.", el cual pasa a ser parte integrante del presente acuerdo.”</p>	<p>Ext.N° 002</p>	<p>02 de Agosto 2013</p>
<p>036</p>	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la I.Municipalidad de Papudo, acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa, para que de conformidad a los prescrito en la letra K del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, eximir del proceso licitatorio la contratación del proyecto denominado “Mejoramiento Pre básica Escuela Rural Pullally “</p>	<p>Ext.N° 002</p>	<p>02 de Agosto 2013.</p>
<p>037</p>	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto de Educación 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta N° 022/2013</p>	<p>Ord. N°022</p>	<p>09 de Agosto 2013</p>

038	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto de Salud 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta N° 022/2013</p>	Ord.N° 022	09 de Agosto 2013
039	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 008, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta N° 022/2013</p>	Ord.N°022	09 de Agosto 2013
040	<p>“ El Concejo Municipal acuerda la propuesta de incorporar derechos a la ordenanza local sobre derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó con la abstención del Señor Concejal Eduardo Reinoso Figueroa 	Ord.N° 026	13 de Sept. 2013
041	<p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de fijar la dotación del personal, del Depto. de Salud para el año 2014, conforme a la Ley N° 19.378, como luego se señala.</p> <p>Nota .El detalle forma parta del Acta 027-2013.</p>	Ord.N°027	27 de Sept. 2013.
042	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 009, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 027-2013</p>	Ord.N°027	27 de Sept. 2013

043	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto de Educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 027-2013</p>	Ord.N° 027	27 de Sept. 2013
044	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 027-2013</p>	Ord.N°027 2013	27 de Sept. 2013
045	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de anticipar para el día 04 de octubre 2013 la sesión ordinaria programada para el día 18 octubre 2013; con motivo de la presentación del presupuesto municipal año 2014 en la primera semana de octubre según lo indicado en la normativa vigente”.</p>	Ord.N°027	27 de Sept. 2013
046	<p>El H Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa para otorgar subvención para fines específicos , al Club Deportivo “Unión Católica de Papudo”</p> <p>Institución que colabora con las funciones municipales, relacionadas con el deporte y la recreación, por la suma de M\$ 500; para cancelar distintas deudas de la Institución.</p> <p>La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord.N° 027	27 de Sept. 2013

047	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Tacna, República del Perú, los días 13 al 17 de Octubre 2013, en consideración a las gestiones mencionadas en este proyecto de acuerdo.</p>	Ord.N°028	04 de Octub. 2013
048	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de los Concejales Víctor Fazio R. y Rodrigo Reinoso Reinoso, específicamente a la Provincia de Mendoza y San Luis Argentina entre los días 21 al 23 de Octubre, en consideración a las gestiones de coordinación de la Feria Internacional de Integración Papudo 2014.</p>	Ord.N° 028	04 de Octub. 2013
049	<p>“Modifícase el reglamento de la beca municipal en el siguiente sentido donde dice “Cada becado tendrá derecho a un subsidio mensual por un periodo de 10 meses de Marzo a Diciembre de cada año y mientras se mantengan los requisitos previamente establecidos para su obtención y renovación, equivalentes a \$ 50.000 para alumnos becados de Enseñanza básica, Enseñanza media y Enseñanza Diferencial y una beca Única para un deportista de categoría nacional y de excelencia, sin límite de edad”, reemplácese por ;“Cada becado tendrá derecho a un subsidio mensual por un periodo de 10 meses de Marzo a Diciembre de cada año y mientras se mantengan los requisitos previamente establecidos para su obtención y renovación, equivalentes a \$ 25.000 para alumnos becados de Enseñanza básica, Enseñanza media y Enseñanza Diferencial y una beca Única para un deportista de categoría nacional y de excelencia, sin límite de edad”</p>	Ord.N°028	04 de Octub. 2013

050	<p>“El Concejo Municipal aprueba el programa de iniciativas correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013, según texto adjunto.</p> <p>Nota.El detalle forma parte del Acta N° 029-2013.</p>	Ord.N°029	11 de Octub. 2013
051	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales contenidas en el Decreto Alcaldicio 616/2009, según informe adjunto, que forma parte integrante a este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 030/2013.</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013
052	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a concesionar el servicio de cobro de estacionamientos de la comuna en la temporada estival año 2013-2014.</p>	Ord.N° 030	25 de Octub. 2013.
053	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Mendoza y San Luis República de Argentina, los días 04 al 07 de Noviembre 2013, en consideración a las gestiones de coordinación de la Feria Internacional de Integración Papudo 2014.”</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013.

054	<p>“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.486, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de M \$ 1.877, para gastos de bienestar de sus asociados”.</p> <p>La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013
055	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Club Los Años Dorados de Papudo, por la suma de M\$ 250.- para gastos de funcionamiento de la organización. ✓ Club Deportivo Pullally, por la suma de M\$ 500.- para diversos gastos en el cual debe incurrir la organización. ✓ Circulo Damas de Azul de Papudo, por la suma de M\$ 500.- con la finalidad de hacer uso para la atención y necesidades de los abuelitos de nuestra comuna (Papudo-Pullally-Las Salinas). ✓ Club Adulto Mayor María Isabel de Papudo, por la suma de M\$ 500.- para gastos de consumo y reposición. <p>Las subvenciones señaladas se harán efectivas de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013.

056	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de aprobar el Plan de Educación Municipal (PADEM) año 2014.</p>	Ord.N° 031	07 de Nov. 2013.
057	<p><i>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo.</i></p> <p><i>Nota. El detalle forma parte del acta N° 031-2013.</i></p>	Ord.N° 031	07 de Nov. 2013
058	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la siguiente modificación al reglamento de la beca Municipal”</p> <p>Agréguese al reglamento de la beca municipal el siguiente párrafo: “En caso de que exista la necesidad de reasignar las becas, La Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Papudo, previa coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario tendrá la facultad de redistribuir el número de becas según las necesidades contingentes y de acuerdo al número de postulantes de cada año entre los alumnos de media y enseñanza básica. Lo anterior se ejemplifica en el caso que no hayan postulantes para completar los cupos asignados a cada nivel, lo que posibilitará que se muevan entre las asignadas a estudiantes de educación básica y media”</p>	Ord.N°031	07 de Nov. 2013
059	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, a efectos de llevar a cabo la contratación del Servicio de “Traslado de Punto de Vigilancia y Control de Cámaras de Televigilancia” en la Comuna de Papudo, faculta a la Señora Alcaldesa a reemplazar el procedimiento de licitación privada, por el de trato directo, de conformidad a lo</p>	Ext.N° 003	07 de Nov. 2013.

	establecido en el artículo 65 letra l) de la ley Orgánica constitucional de Municipalidades en relación al artículo 8 del mismo cuerpo legal, al efecto autoriza la contratación de la Empresa “SIDETEL SAP”, hasta por la suma de M\$ 27.966.622.”		
060	“ Aprobación del Plan Anual de Salud Municipal Año 2014”	Ord.N° 032	15 de Nov. 2013.
061	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso Transferencia de Dominio de la patente de alcohol, enrolada con el N° 4-032, del giro de Expendio de Bebidas Alcohólicas, letra f) de la Ley de Alcoholes como se indica:</p> <p>Transferencia de Dominio:</p> <p>De : LIDIA PALACIOS VERA R.U.T. : N° 4.492.943-0 Domicilio : EL QUILLAY N° 1058.</p> <p>A : MARIA ANGELINA GUERRA DIAZ. R.U.T. : N° 10.573.303-8 Domicilio : EL QUILLAY N° 1058</p>	Ord.N° 032	15 de Nov. 2013
062	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar Licitación Pública ID: 3596-77-LP13 del proyecto denominado “CONSTRUCCION CESFAM PAPUDO”, código BIP 20183686-0 a la empresa oferente ROBERTO ARTURO CASTAGNET ROJO, Rut. 12.228.981-8, la, en la suma de \$ 1.120.432.364.- (mil ciento veinte millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 360 días corridos.	Ord.N°032	15 de Nov. 2013

063	“Aprobación del Proyecto de Presupuesto año 2014 incluidas las aéreas de Educación y Salud.	Ord.N° 033	22 de Nov. 2013.
064	“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 011, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord.N° 033	15 de Nov. 2013
065	“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto de Educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 008, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord.N°033	22 de Nov. 2013
066	“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 007, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord N° 033	22 de Nov. 2013
067	Se consulta la opinión del Concejo para designar como Delegado Municipal en la localidad de las Salinas, al Sr. Ignacio García Pereira por el periodo del verano desde el 02 de Enero 2014, al 15 de Marzo 2014 , conforme a las facultades que entregue al artículo 68 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo las atribuciones que luego se indican: Nota. El detalle forma parte del acta N° 034-2013.	Ord .N° 034	13 de Dic. 2013.

068	<p>Se consulta la opinión del Concejo para designar como Delegado Municipal en el Sector Punta Puyai, al Sr. Christian Mosqueira Vargas por el periodo del verano desde el 02 de Enero 2014, al 15 de Marzo 2014, conforme a las facultades que entregue al artículo 68 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo las atribuciones que luego se indican.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del acta N° 034-2013</p>	Ord.N° 034	13 de Dic. 2013.
069	<p>“El Concejo municipal acuerda fijar la asignación mensual a los Concejales a que se refiere al artículo 88 inciso primero de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, en doce unidades tributarias mensuales por el año 2014.”</p>	Ord.N° 034	13 de Dic. 2013.
070	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar Licitación Pública ID: 3596-93-LE13 del proyecto “ASESORIA TÉCNICA DE OBRA CESFAM PAPUDO”, a la empresa oferente QUEZADA ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA., Rut. 76.039.808-K, la, en la suma de \$ 24.960.000.- (veinticuatro millones novecientos sesenta mil pesos), el oferente emite factura exenta. El plazo de la ejecución de la presente asesoría se extiende por el periodo de ejecución de las obras civiles a ser inspeccionadas.</p> <p>.</p>	Ord.N° 034	13 de Dic. 2013.
071	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo No Financiero, Circular N° 33) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de</p>	Ord.N° 035	20 de Dic. 2013

	Valparaíso, para el proyecto denominado “ADQUISICION CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PAPUDO”, código BIP 30132069-0, por un monto priorizado de \$59.048.000.- (cincuenta y nueve millones cuarenta y ocho mil pesos)		
072	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 013, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del acta 036-2013</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013
073	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal Salud año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del acta 036-2013</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013
074	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 009, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 036-2013.</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013

075	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar Licitación Pública ID: 3596-118-LE13 del proyecto “ADQUISICION DE MAQUINA LIMPIA PLAYAS, COMUNA DE PAPUDO”, CODIGO BIP N° 30132759-0, a la empresa oferente Comercial Piero Olivari Miralles EIRL, Rut. 76.274.148-2, la, en la suma de \$ 86.000.000.- (ochenta y seis millones). El plazo de entrega ofertado es de 30 días.</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013
076	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a la contratación directa del servicios de cobro de estacionamientos en las calles de la comuna de Papudo, con la EMPRESA ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS QUALITY PARK LTDA., R.U.T. 76.105.664-6, por un plazo de 3 meses a contar del 1º de Enero de 2014 al 31 de Marzo de 2014, por un monto de M\$ 10.000.- (Diez millones de pesos.).</p>	Ext. N° 004	28 de Dic. 2013.
077	<p>“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.642, a la Asociación de Funcionarios de salud de Papudo, por la suma de M \$ 3.378, para gastos de bienestar de sus asociados.</p> <p>La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ext. N° 004	28 de Dic. 2013.
078	<p>“El Concejo Municipal acuerda la participación del Sr Concejal Don CECIL LEIVA TRIGO. , a la escuela de Verano en Pucón los días del 20 al 24 de Enero del año 2014.</p>	Ord.N° 035	20 de Dic. 2013.

079	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa :</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formar parte de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, cuyo antecedente histórico era el capítulo regional de la Asociación de Municipalidades de Chile;2. Aprobar en consecuencia los estatutos de la misma, que fueron conocidos y debatidos en la misma sesión;3. Aprobar las disposiciones transitorias establecidas en los señalados estatutos;4. Autorizar al presidente del Concejo y Alcalde de la ciudad para suscribir las escrituras correspondientes y cualquier documento que se refiera o concierne a la expresada Asociación Regional.	Ord.N°035	20 de Dic. 2013.
-----	---	-----------	------------------